Cuatro conflictos México-EU, por el petróleo

Fernando Meraz/IV

Durante el presente siglo, el petróleo ha sido la causa de cuatro conflictos graves entre los gobiernos de México y los Estados Unidos, en etapas clave de la historia nacional. En todos, los estadunidenses utilizaron varias presiones sobre los mexicanos, desde económicas y políticas, hasta apoyo a la subversión, sabotaje y amenazas a la soberanía de México.

"Actualmente siguen vigentes muchos de los factores que colorearon la historia del petróleo mexicano hasta la mitad del siglo. Algunos son diferentes, pero no todos, y deben ser tomados en cuenta para tomar las decisiones que han de comprometer el presente y sobre todo el porvenir", advierte Lorenzo Meyer Cosío, experto en asuntos internacionales y director del centro de estudios en este campo de El Colegio de México.

☞ 13

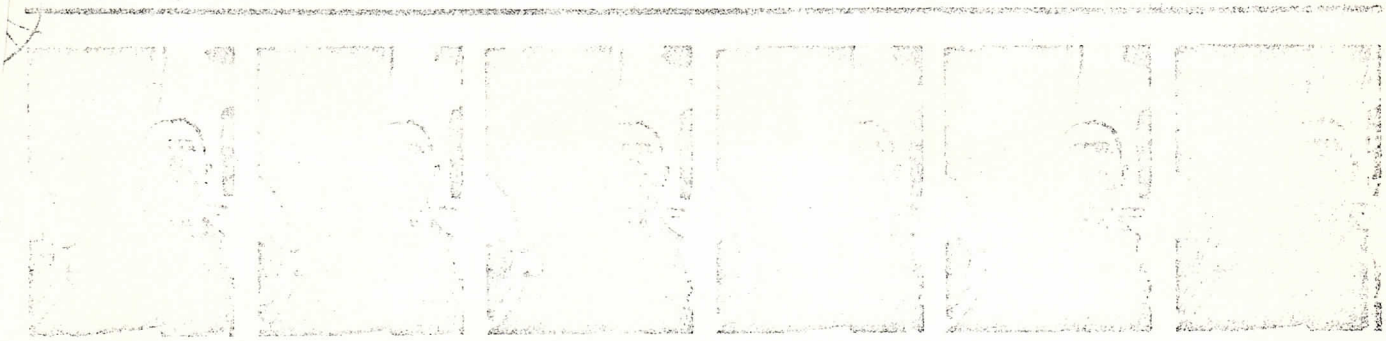

Lázaro Cárdenas, responsable de la nacionalización de los hidrocarburos e impulsor del destino petrolero de México

▷ *Cuatro conflictos México-EU, por el petróleo*

La última confrontación, rodeada de misterio, durante el sexenio pasado

por de la primera

El primer conflicto se registra en abril de 1916, cuando comienza a consolidarse el Estado mexicano, al término de la Revolución, y el presidente Carranza integra la Comisión Técnica sobre la Nacionalización del Petróleo, la cual dictamina que "creemos justo restituir a la Nación lo que es suyo: la riqueza del subsuelo, el carbón de piedra y el petróleo", según consta en el *Boletín del Petróleo* de enero de 1917.

La explotación del petróleo en México se había iniciado en 1904, cuando el geólogo Charles A. Canfield descubrió en El Ebano, San Luis Potosí, el primer yacimiento de petróleo explotable en escala comercial. Compañías estadunidenses e inglesas obtuvieron del gobierno de Porfirio Díaz concesiones para explotar los "prometedores" yacimientos.

Carranza decide incorporar en el texto constitucional el dominio del Estado sobre sus recursos naturales y establecer un nuevo régimen impositivo. Y si bien las presiones estadunidenses le obligaron a desistir de su propósito de proponer al Congreso una ley petrolera, dejó, tal vez sin medir la dimensión de su importancia, el espíritu y los instrumentos legales que posteriormente permitieron a Cárdenas llevar a cabo la expropiación.

En 1915, la producción petrolera mexicana llegaba a casi 12 millones de barriles. Los Estados Unidos producían entonces 300 millones de barriles, equivalentes al 65 por ciento de la producción mundial, pero su consumo interno era casi el mismo, y a partir de 1916 la actividad prioritaria para los Estados Unidos fue la sustitución del petróleo, que exportaba a sus aliados anglofranceses. Entonces, el combustible importado de México resultó indispensable para mantener el equilibrio entre las necesidades internas y las demandas de los aliados, de acuerdo con el número 235 de la revista *Comerce Reports* del 7 de octubre de 1918.

Cuando el Congreso Constituyente de Querétaro aprobó el párrafo cuarto del artículo 27 constitucional, que declaraba propiedad de la Nación los depósitos de hidrocarburos, la producción se había duplicado y las empresas extranjeras presionaron a la Casa Blanca para obligar al gobierno mexicano a desistir de su propósito.

El carácter estratégico del petróleo mexicano tenía ya un doble papel. Las empresas sugirieron a Washington la conveniencia de "ocupar militarmente los campos petroleros mexicanos, para asegurar el acceso a su producción y evitar las posibilidades de sabotaje por parte de los alemanes. Los ingleses – afirma David Cronon en *The Cabinet Diaries of Josephus Daniels* – hablaban por experiencia, pues ellos habían destruido los pozos en Rumania, poco antes de que los ejércitos de los imperios centrales los tomaran".

Sin embargo, el gobierno de los Estados Unidos consideró que entrar en guerra con México obligaría a distraer tropas que requerían sus propias condiciones de seguridad nacional. "Fue en buena medida – advierte Meyer – que el carácter estratégico del petróleo impidió que Estados Unidos recurriera a la invasión a pesar de la reforma constitucional de 1917.

Pero a la vez, fue esto mismo lo que llevó a los Estados Unidos a apoyar al general Manuel Peláez para que mantuviera el grueso de la zona petrolera fuera del control de Carranza.

Pero aun sin invasión, una de las constantes entre 1916 y 1920 fue la amenaza de que éste se realizara para proteger y mantener el dominio de las empresas extranjeras sobre recursos naturales considerados vitales para la economía y seguridad estadunidense.

Cuando se dio el decreto del 19 de febrero de 1918 que obligaba a las empresas petroleras a obtener una concesión gubernamental para explotarlas, éstas, apoyadas por el Departamento de Estado, simplemente se negaron a cumplirlo.

El gobierno mexicano, con su soberanía en entredicho, se vio obligado a dar marcha atrás, y en aposta renunció tácticamente que los depósitos, hasta ese momento en poder extranjero seguirían siendo explotados por estas. Las reformas se pospusieron entonces para mejor ocasión.

En 1925, la producción petrolera mexicana llega a 157 millones de barriles de petróleo anuales. Se convierte en el segundo productor mundial, superado solamente por los Estados Unidos.

Llega al poder Plutarco Elías Calles y decide, en diciembre de ese año, promulgar una Ley Reglamentaria del Artículo 27 en materia de Petróleo. Surge una nueva confrontación con Washington. El gobierno de México otorga un plazo de un año para que las empresas extranjeras se sometan a la legislación. El plazo transcurre sin que obedecieran.

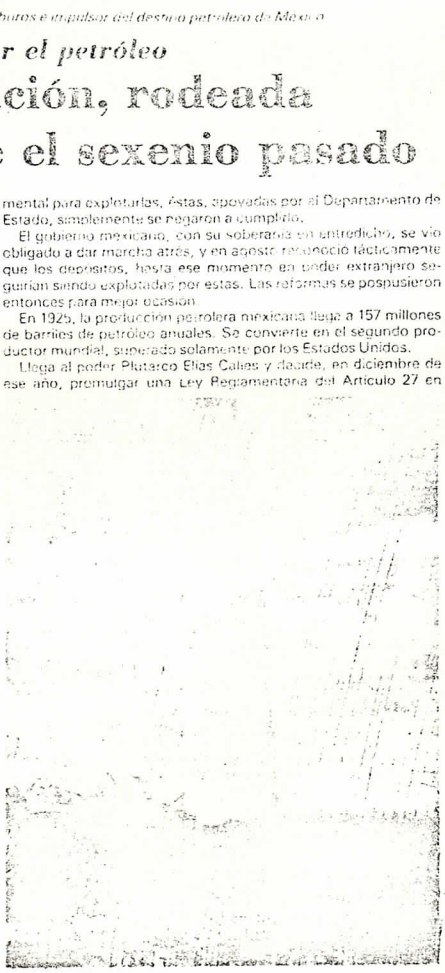

El líquido negro, fundamento de imaginativos programas de modernización de nuestra economía. El campesino, símbolo de un reparto inequitativo de riquezas que día con día se vuelve más exasperante y amenaza la estabilidad misma del sistema.

El argumento de sus abogados fue que la legislación era retroactiva, entre otras cosas, porque limitaba a 50 años el período de las concesiones que originalmente se les habían entregado a perpetuidad, y también porque México no les reconocía los derechos sobre todos los terrenos comprados o arrendados antes de que la Constitución de 1917 entrara en vigor.

El gobierno estadunidense apoya nuevamente la rebeldía de las empresas, como ya lo había hecho en el pasado inmediato. La tensión llegó a un punto en que se temía que Estados Unidos utilizara

Las empresas estadunidenses e inglesas seguían manteniendo una posición de insolencia hacia el gobierno mexicano. Cuando los trabajadores petroleros deciden unificarse para reclamar un contrato colectivo único de trabajo, derecho que les otorga la ley y les confirma la Suprema Corte de Justicia, Cárdenas toma la decisión de mayor trascendencia histórica del siglo para México: la expropiación petrolera.

Pero la necesidad de los Estados Unidos de cooperación económica real por parte de México lleva a Washington a abstenerse de apoyar oficialmente las demandas de apoyo de las empresas como la Standard Oil y El Águila y sólo condicionó la expropiación al pago "pronto, adecuado y efectivo".

Sin embargo, de acuerdo con el testimonio de cinco expertos petroleros mexicanos encabezados por el licenciado Salvador Arévalo – el Departamento de Estado intervino, a partir de marzo de 1938, en forma sistemática para boicotear la comercialización y venta del petróleo mexicano expropiado.

Entre otras cosas desató un boicot económico, implementado por la suspensión de las compras de plata mexicana por parte del Departamento del Tesoro, se vetaron todo tipo de créditos oficiales y privados para el gobierno mexicano, y motivaron una crisis que culminó con una devaluación del peso mexicano.

Vicente Lombardo Toledano dijo entonces que "una vez consumada la nacionalización legal de la industria, había que defenderla contra los enemigos internos y externos, y contra la pretensión de que el petróleo fuera expropiado, pero no nacionalizado".

Ante la inflexible posición de Cárdenas, las empresas estadunidenses, especialmente, traman una revuelta interna en México. Alentaron y armaron al general Saturnino Cedillo, quien se levanta contra el gobierno prometiendo que si triunfa restituirá a los extranjeros sus "derechos" sobre el petróleo, señala una síntesis histórica elaborada por el Instituto de Estudios y Defensa de los Recursos Naturales de México.

Más adelante, aprovechando la sucesión presidencial de 1940, los magnates del petróleo mundial realizan otro esfuerzo por recuperar el petróleo mexicano y apoyan con abundante recursos económicos al general Juan Andrew Almazán, quien también resulta derrotado.

La última confrontación se registra durante el régimen pasado. De esto no existen hasta ahora evidencias claras. Pero un trabajo de Sevic Carlson, *Mexico's Oil Trends and Prospects to 1985*, revela que la mayor parte de los actuales yacimientos importantes fueron descubiertos desde 1971.

El gobierno mexicano, por causas que no se conocen, los mantuvo en secreto. La primera noticia que se dio acerca del nuevo potencial petrolero mexicano proviene de los Estados Unidos, a esto sigue la intensa campaña de Echeverría que visita la mayor parte de los países petroleros, sin anunciar claramente sus propósitos, inicia una campaña tercermundista y antiestadunidense, que culmina con una nueva crisis económica, rumores de un golpe de Estado, una nueva devaluación del peso y un deterioro creciente del poder político del Estado mexicano. Todo esto, huele a petróleo.

En su trabajo, el profesor Meyer concluye:

"En resumen, el problema petrolero no se ha tratado de manera diferente a tantos otros, en donde ha faltado la discusión pública y la información pertinente. Pero no hay duda de que al sustraer de la discusión abierta el tema, se da pie a que se ponga en duda la legitimidad de las políticas gubernamentales en materia petrolera, justamente cuando más se necesita del respaldo público para enfrentar las presiones externas – como hizo Cárdenas recurriendo a una gran movilización de masas con desbordante respuesta popular.

"Decisiones que afectan a todos los mexicanos ahora y en el futuro se toman sin que la mayoría pueda percatarse de sus alcances y consecuencias, y, por ende, sin que pueda intuir.